

# Ehécatl

PREMIO FÉLIX CANDELA VOL. 8

*Viajero: has llegado a la región más transparente del aire.*  
*Alfonso Reyes*

*¡Academia no! ¡Academia no!*  
*Le Corbusier*

*La mejor arquitectura es la que no tiene autor, la que es impersonal, una canoa, una bicicleta, un bote de remos... la que no tiene autor"*  
*Sáenz de Oíza*

*"Estamos en derrota, nunca en doma"*  
*Claudio Rodríguez*

*¿Qué tal si declaramos sencillamente que no hay crisis; es decir, si redefinimos nuestra relación con la ciudad no como sus creadores, sino como sus simples sujetos, como sus partidarios?*  
*Rem Koolhaas*

Organiza

**IESARQ**

# Ehécatl

Premio  
Félix Candela  
Vol. 8

El Premio Félix Candela es un concurso internacional de ideas de arquitectura en español, en dos fases. Es convocado anualmente por el Instituto Español de Arquitectura (IESARQ) y está dirigido a todos aquellos estudiantes de arquitectura, arquitectura del paisaje, urbanismo y diseño; así como, a arquitectos, paisajistas, urbanistas y diseñadores jóvenes, de manera individual o formando equipos de dos y hasta tres miembros.

¿Y sí la Ciudad de México no pudiera extenderse más; incluso, contraerse? La presente edición del Premio Félix Candela encierra varias preguntas que atañen al crecimiento y evolución de la ciudad americana particularizada, para todos los participantes, al caso de la Ciudad de México, una de las metrópolis más grandes de América, en el tiempo de su historia. Consiste también en una reflexión de los límites de la propiedad y su aprovechamiento *usque ad sideras usque ad inferos*; fundamentalmente, aquellos establecidos por las leyes pero enfocado no a los límites del desarrollo especulativo vertical sino a la conquista social del aire como derecho, por encima de los anteriores. A la vez supone una oportunidad de pensar de forma ejecutiva en el decrecimiento real de nuestras ciudades, de la Ciudad de México en este caso, la desocupación del suelo, la conquista del aire como anhelo, derecho y oportunidad. El eje de simetría conceptual para el planteamiento de este ejercicio podría fijarse en la franja variable en altura que determinaría el suelo y el horizonte, donde ocurre la ciudad actual extendida hasta los límites de nuestra capacidad racional para imaginarla organizada y, a partir de la propuesta de los participantes, convertida en una franja libre y continua, permeable y fundamentalmente peatonal para el encuentro ciudadano con la naturaleza del suelo.

¿Podemos crecer en volumen y no en superficie? Sí, efectivamente y crecer más rápido y mejor, al cubo, a la vez que decrecer o reducir (en algún caso erradicar) todo lo que afecta a nuestras ciudades (lo que antiguamente conocíamos como ciudad, en palabras de Rem Koolhaas) a una tercera parte o más. Claro, la ecuación que resulta de este tipo de ciudad es de tercer grado, con especial atención en la variable  $Z$  que es la condición del aire a nivel termodinámico.

Los participantes de la octava edición del Premio Félix Candela, habrán de tomar postura, fundamentarla y proponer un modelo de ciudad en altura o aérea superpuesta sobre la que ya existe y que permita el decrecimiento de la parte de ciudad que corresponda así como su recuperación como suelo desocupado para fines sociales, aumentando la densidad habitacional de forma considerable hasta el límite que el participante considere en relación a sus principios, con el solo gesto de conquistar el aire aprovechando

los límites actuales a la propiedad fijados por las leyes urbanísticas y convirtiendo al ente público en agente urbanizador del aire, a favor de la ciudad.

... el que lee mucho y anda mucho ve mucho y sabe mucho

Miguel de Cervantes

Post escriptum. La visión aún romántica, pero real, de Anáhuac, a los ojos de un Alfonso Reyes apostado, a principios del siglo XX, frente a la ciudad desde el circo de volcanes, como un personaje de un cuadro de José María Velasco, sería enmendada por la evolución del progreso técnico de la ciudad de los cincuenta que construirá la visión cansada de Carlos Fuentes. Sería entonces este ejercicio como pensar en un nuevo renacer de la ciudad americana a partir de la traza de la Ciudad de México, una innovación contemporánea al modelo urbanizador en retícula que se encuentra y se reconoce en 1492, pero ahora en volumen, levantada sobre el suelo o suspendida en el aire.

## Proyecto

Ehécatl convoca a concebir la ciudad aérea: un ámbito urbano elevado que permita devolver el suelo a la vida común, articular el decrecimiento urbano de manera justa y explorar la termodinámica de la ciudad como sistema energético

A tal fin, los participantes de la octava edición del Premio Félix Candela elegirán un fragmento de ciudad de dimensionas tales que les permita ensayar un tipo de urbe aérea -sobre la existente, no necesariamente un área desocupada, más bien al contrario- y, en cualquier caso, no menor a 10 hectáreas de superficie. La propuesta de los participantes habrá de explicarse, partiendo de un Plan Maestro, a través de una Sección Maestra que permita identificar la superestructura, estructura e infraestructura de esta super ciudad del aire así como las células habitacionales tipo, tanto privadas como colectivas, a nivel doméstico y de ciudad. El programa general de este fragmento de ciudad sobrepuesta, elevada o flotante, suspendida en el aire de la ciudad existente, comportará en su escala doméstica, a nivel celular, la oportunidad de la vivienda y la definición de un tipo ideal americano, hasta el tuétano; en su escala colectiva, la reformulación del espacio público, esparcimiento, celebración y conectividad. La superestructura, estructura e infraestructura son la clave, en la formulación del proyecto, para el soporte de la vida anterior, privada o en relación, la de aquellos que habrán conquistado, así, el aire.

El grado de definición será tal que la propuesta, a través de los diferentes documentos gráficos y muy poco texto, pueda ser contada en tres paneles DIN A1.

Se pide a todos los participantes que trabajen su propuesta en una o varias maquetas físicas y que a partir de estas narren su propuesta, en la manera que estimen mejor, entre los tres paneles.

A la vez, los participantes entregarán un dossier en formato pdf tamaño DIN A3 con toda la documentación de proceso proyectual, pues la confianza en el proceso da siempre pie al hallazgo, alimentado de lecturas y visiones que acompañen el camino de los anteriores, a lo largo del tiempo que dura el concurso.

## **Criterios**

Se valorará la originalidad de la propuesta, así como también la calidad de la expresión gráfica, la precisión en la representación de los distintos documentos que expresan la propuesta y la coherencia entre las ideas y lo representado, en relación al tema propuesto así como su relación con las teorías y corrientes filosóficas más importantes relacionadas con el tema del concurso.

En particular, se valorarán estrategias espaciales, ambientales y sociales coherentes con el marco conceptual: ligereza estructural, eficiencia energética, ventilación eólica, iluminación natural, accesibilidad, mixtura de usos, biodiversidad y calidad del espacio público aéreo.

Las propuestas deben ser inéditas y de autoría propia. La detección de plagio, reutilización sustancial, o de presentación/ premiación previa en otro concurso o certamen conllevará la descalificación automática; si se comprobara tras el fallo, se retirará el galardón y se dejarán sin efecto los resultados correspondientes.

## **Primera fase**

Resultarán los finalistas cuyas propuestas seleccionadas pasarán a una segunda donde tomarán un taller intensivo de proyecto para optar al Premio “FÉLIX CANDELA”. El tema y alcances del mismo será comunicado a los Finalistas al momento del fallo de esta primera fase.

## **Segunda fase**

Los finalistas participarán en el taller intensivo de proyecto, formando equipo junto con uno de los arquitectos de reconocida trayectoria que considere el IESARQ para el mejor aprovechamiento del mismo. Derivado del trabajo del taller cada uno de los finalistas presentará el resultado final al jurado para optar al Premio “FÉLIX CANDELA”.

### **Idioma**

El idioma del concurso es el español. De tal forma cualquier texto en los paneles habrá de estar traducido al español en caso de que ésta no sea la lengua materna de los participantes.

## Concursantes

Podrán participar en el presente concurso, de forma individual o formando equipos de un máximo de 3 personas, todos aquellos estudiantes de arquitectura, diseño y urbanismo que pertenezcan a cualquier institución académica y/o universidad donde se impartan estudios de diseño, arquitectura y urbanismo.

Así mismo, podrán participar en este concurso todos aquellos jóvenes arquitectos hasta la edad de 40 años, a la fecha del cierre de inscripción. El representante de cada equipo deberá ser arquitecto o estudiante de arquitectura generalista o con especialidad en alguna de sus áreas y podrá formar equipo con otros profesionales o estudiantes de áreas afines como el diseño, la ingeniería civil, el urbanismo, etc. Así mismo, podrán participar en equipo con alguno de los anteriores filósofos, teólogos, físicos, historiadores, médicos, antropólogos, politólogos o cualquier otro perfil pertinente en relación al tema específico de esta edición y, en cualquier caso, a consideración del participante que figure como titular o representante de cada equipo.

Las anteriores condiciones deberán ser acreditadas por cada uno de los participantes mediante copia de una identificación oficial que acredite lugar de nacimiento y /o residencia; así como, por una copia del documento que certifique la edad y la condición de estudiante o del título profesional, en su caso. Solo podrá presentarse una propuesta por inscripción realizada. Cada concursante o equipo participante podrá presentar sólo un proyecto, al cual se le asignará un NÚMERO DE REGISTRO. En ningún caso, cualquier miembro de un equipo podrá formar parte de otro diferente. No podrá presentarse al concurso ningún miembro del jurado, ni socios colaboradores habituales, empleados o familiares hasta segundo grado consanguíneo con los mismos. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la descalificación del concursante o equipo en cuestión.

A criterio de cada equipo estos podrán contar o no con uno o varios asesores , que consignarán en su ficha de registro y a quienes, en caso de obtener resultados la propuesta, IESARQ dará el crédito correspondiente y su reconocimiento como tales.

Los asesores habrán de tener, en cualquier caso, más de cuarenta años de edad y una trayectoria académica, investigadora o profesional relevante comprobable.

La documentación que acredita la legal participación de cada concursante deberá ser comprobada al momento de enviar su propuesta.

# Calendario y plazos

## INICIO DEL CONCURSO

18 de septiembre del 2025

## REGISTRO PERIODO 1

18 de septiembre al 20 de noviembre de 2025

## PUBLICACIÓN DEL JURADO

15 de noviembre de 2025

## CIERRE PERIODO DE CONSULTAS

15 de noviembre de 2025

## PUBLICACIÓN FAQ

18 de noviembre de 2025

## REGISTRO PERIODO 2

21 de noviembre de 2025 al 10 de marzo del 2026

## REGISTRO PERIODO 3

Del 11 de marzo al 30 de junio de 2026

## CIERRE DE INSCRIPCIÓN

30 de junio de 2026

## FECHA LIMITE ENTREGA 1ª FASE

Hasta el 30 de junio de 2026

## ANUNCIO SELECCIÓN DE FINALISTAS

Agosto de 2026

## DESARROLLO DE TALLERES 2ª FASE

A partir de agosto de 2026

# Inscripción

El plazo de inscripción se inicia el 18 de septiembre de 2025 y finaliza el 30 de junio de 2026 a las 23:59 horas en CDMX (Central American Time (CET) = UTC/GMT - 6:00).

Se establecen las siguientes cuotas de registro según la fecha en que se inscriba el concursante:

REGISTRO PERIODO 1  
(18/09/2025 al 20/11/2025) \$1800 MXN

REGISTRO PERIODO 2  
(21/11/2025 al 10/03/2026): \$2400 MXN

REGISTRO PERIODO 3  
(11/03/2026 al 30/06/2026): \$3000 MXN

El pago podrá hacerse por alguno de los siguientes métodos:  
PAYPAL a través de la web [www.premiofelixcandela.mx/registro](http://www.premiofelixcandela.mx/registro)

Depósito o transferencia bancaria:

BENEFICIARIO	INSTITUTO ESPAÑOL DE ARQUITECTURA
BANCO	BBVA BANCOMER
# CUENTA	01 1114 8729
CLABE	01 2180 0011 1148 7296
CODIGO SWIFT	BCMRMXMM

En todos los casos la documentación que acredita la orden de pago a través de PAYPAL o el comprobante de depósito/transferencia bancaria que certifica el abono correspondiente se deberá remitir al correo electrónico: [secretaria@premiofelixcandela.mx](mailto:secretaria@premiofelixcandela.mx)

Tan pronto se haya comprobado el pago, el IESARQ enviará un correo electrónico confirmando la inscripción al concurso e indicándole el número de registro asignado. Sin la comprobación del pago de inscripción la solicitud de registro previa quedará inválida y el concursante deberá realizar una nueva, de querer participar.

\*Las comisiones de Paypal, del banco emisor o los costos de transferencia bancaria no están incluidos en el precio de inscripción. El interesado tendrá que asumir dichos costes.

\*\*No será válida ninguna inscripción que no haya sido formalizada en estos términos.

\*\*\*El pago y registro es único por equipo.

## Consultas

Todas aquellas consultas referidas a la inscripción, número de registro o cualquier tema relacionado con tarifas, pagos o transferencias de dinero se atenderán durante todo el plazo de registro en la dirección de correo electrónico [secretaria@premiofelixcandela.mx](mailto:secretaria@premiofelixcandela.mx).

## Envío de Propuestas

La recepción de las propuestas se realizará de forma digital, a la siguiente dirección: [secretaria@premiofelixcandela.mx](mailto:secretaria@premiofelixcandela.mx)

Se enviará un archivo ZIP o RAR cuyo nombre será el número de registro (por ejemplo: 08PFC1234.zip) el cual incluirá las imágenes JPG correspondientes a los paneles y la documentación que acredita la legal participación de los concursantes. La fecha límite para el envío de propuestas será el 30 de junio de 2026 a las 23:59 horas en CDMX (Central American Time (CET) = UTC/GMT - 6:00).

## Documentación

Consistirá en la entrega de 3 paneles digitales en formato JPG con las siguientes características:

- Formato de la imagen digital: JPG.
- Modo de color: RGB
- Resolución mínima: 150 dpi.
- Nombre de archivos: número de registro (por ejemplo: 08PFC1234)
- Peso máximo por panel: 15 MB.
- Dimensiones: formato rectangular en posición vertical, para ser impresas en tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm).

En dichos paneles se incluirá toda la información gráfica y escrita necesaria a juicio de los participantes para la adecuada definición de la propuesta. Se deberá contemplar tanto en la resolución de los paneles, así como en el tamaño de los textos que, eventualmente, podrán ser impresos en papel tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm) en formato vertical. La lectura de los paneles será, por tanto, en sentido vertical, pero se deja a criterio de los participantes el tomar los paneles como uno único de longitud la suma de la dimensión corta del panel en sentido vertical, al efecto de la composición del contenido en los mismos. Tomando en cuenta dichos parámetros, el tamaño mínimo de fuente para los textos incluidos en los paneles deberá ser de 10 puntos. El texto que se incorpore a los paneles no excederá en ningún caso las 300 palabras, en idioma español, sin contar rótulos. Se admitirá cualquier técnica o forma de expresión gráfica que explique claramente y con precisión la propuesta. No podrá enviarse más documentación que la mencionada. No podrá incorporarse ninguna marca, logo, insignia o algún elemento que pueda identificar a su autor, salvo el número de registro. En las láminas el número de registro deberá aparecer en la esquina inferior derecha de cada panel.

Los participantes entregarán un dossier en formato pdf tamaño DIN A3 (29,7 X 42 cm) con toda la documentación de proceso proyectual.

# Jurado

El jurado será publicado oficialmente en la web del Premio Félix Candela ([www.premiofelixcandela.mx](http://www.premiofelixcandela.mx)) y difundido a través de las redes sociales del IESARQ.

## Premios

### Primera fase

Se seleccionarán 8 equipos finalistas.  
Estos participarán en los talleres de proyecto de la segunda fase.

- Selección de paquete de libros y revistas de arquitectura.
- Diploma de reconocimiento.

### Segunda fase

#### PRIMER PREMIO

El equipo ganador será laureado con el premio “FELIX CANDELA” que consiste en:

- Medalla conmemorativa y diploma de reconocimiento para los miembros del equipo.
- MXN 90,000.00 NOVENTA MIL PESOS MEXICANOS a repartir entre todos los miembros del equipo.

#### SEGUNDO PREMIO

- Medalla conmemorativa y diploma de reconocimiento para los miembros del equipo.
- MXN 40,000.00 CUARENTA MIL PESOS MEXICANOS a repartir entre todos los miembros del equipo.

#### TERCER PREMIO

- Medalla conmemorativa y diploma de reconocimiento para los miembros del equipo.
- MXN 25,000.00 VEINTICINCO MIL PESOS MEXICANOS a repartir entre todos los miembros del equipo.

El Jurado podrá otorgar Menciones Honoríficas a cuantos proyectos considere merecedores de tal distinción. Las Menciones son sin remuneración económica.

\*El pago de los premios se hará por transferencia bancaria a la cuenta indicada por el representante del equipo ganador. A los premios en metálico se les practicarán las retenciones fiscales que procedan. Dicho pago se hará efectivo en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la fecha del acta del fallo del Jurado.

## **Exposición y derechos de propiedad intelectual**

Una vez resuelto el Concurso, los trabajos finalistas y una selección, a criterio del jurado, se publicarán en la página web del Premio Félix Candela, así como se difundirá a través de los medios del IESARQ. Este podrá también organizar una exposición abierta al público con las propuestas finalistas y una selección al efecto, hecha por el Jurado del Premio. Dicha exposición, en caso de realizarse, será anunciada a todos los participantes, hayan sido o no seleccionadas sus propuestas.

Derechos de propiedad intelectual: los concursantes cederán al IESARQ únicamente los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad del Concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados seleccionados por el Jurado, si bien permanecerán en anonimato aquellos concursantes no premiados que así lo hubieran solicitado.

En el caso de las propuestas premiadas, la cuantía económica de los premios será tomada en concepto de pago por anteproyecto y pasarán a ser propiedad del IESARQ.

La participación y registro en el Concurso genera por lo tanto la sumisión a las condiciones antes expuestas.

Una vez realizada la inscripción, el costo del pago por registro no será devuelto. El Jurado, por mayoría de votos, es el único autorizado y responsable para la elección final del ganador de este concurso y su juicio tendrá carácter de inapelable.

Las propuestas deben ser inéditas y de autoría propia. La detección de plagio, reutilización sustancial, o de presentación/ premiación previa en otro concurso o certamen conllevará la descalificación automática; si se comprobara tras el fallo, se retirará el galardón y se dejarán sin efecto los resultados correspondientes.

IESARQ se reserva el derecho de realizar cualquier mejora en las Bases (fechas, plazos, requisitos u otros) en caso de que se presente cualquier situación excepcional y, siempre y cuando esté al servicio del bien común de los participantes y del mejor desarrollo del presente concurso.

Debido a que al registrarse los participantes aceptan las decisiones finales del Jurado, tanto el IESARQ como los miembros del Jurado, quedan exonerados de cualquier posible demanda (civil o penal) en caso de que algún arquitecto o equipo de arquitectos no se encuentre de acuerdo con el fallo final.

